



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 10-06-2016 03:44:59

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE97382 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:343 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/AG
DESTINO: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 124-2016 COMPENSAR
OBS:

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 10 de junio de 2016

PARA: LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA DC

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 160124-0-2016, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Sede Administrativa - Carrera 30 Nº
25-30 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 536 8000 • Línea 155
C.P. - Línea 200000 - 05
• N.º 856 698 051-9
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

BIVIANA ROCÍO AGUILLÓN
Subdirector (a) de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital en _____ folios.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera		
-----------------	----------------------	--	--

Sede Administrativa - Carrera 30 N°
25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 25B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 528 6000 - Línea 196
Fax (571) 528 6000 - Línea 197
- No. 850.959.061-6
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 10 días del mes de junio del 2016 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		
Identificación:		860.066.942	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		160124-0-2016		
Fecha del contrato		02/06/2016		
Objeto del contrato		Prestar el servicio de alquiler de escenarios como salones, auditorios y espacios abiertos, apoyo logístico y servicio de catering para el desarrollo de eventos que requiera la Secretaría Distrital de Hacienda.		
Número de la modificación y fecha		NA		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
10 MESES	NA	10 MESES	NA	NA
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$108.906.000.00	NA	\$108.906.000.00		

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 43321233 ANEXO N° 0								
Nombre del Tomador		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR						
Número de identificación		860.066.942	C.C.(X)	NIT. ()				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		07/06/2016						
Aseguradora		CHUBB DE COLOMBIA SA						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Cumplimiento	10 meses	7 meses	02/06/2016	02/11/2017		\$32.671.800.00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10 meses	3 años	02/06/2016	02/05/2020		\$10.890.600.00	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							X	
Calidad del Servicio	10 meses	7 meses	02/06/2016	02/11/2017		\$32.671.800.00		
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 43321235 ANEXO N° 0			
Nombre del Tomador:		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	
Número de identificación:		860.066.942	C.C. () NIT (X)
Póliza debidamente firmada:		SI	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Fecha de expedición:	08/06/2016									
Aseguradora:	CHUBB DE COLOMBIA SA									
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	10 meses		02/06/2016	02/05/2017	200 SMMLV	\$137.891.000	X		X	
Daño emergente										
Lucro cesante							X			
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X			
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X			
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X			
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X			
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X			
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías							X			
Suministro de bebidas y alimentos							X			
Protección a los bienes							X			
Gastos Médicos							X			
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X			
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X			
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro							X			
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X			
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Nombre: Oscar Suarez Cabrera
Firma:
Fecha:

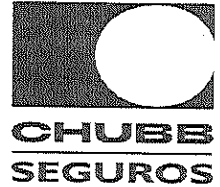
Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

FACTURA DE VENTA

POLIZA No.	CERTIFICADO
43321233	0

CHUBB DE COLOMBIA**COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.034.520-5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
REGISTRO SUPERFINANCIERA 23-06-2015-1321-P-05-270 ESTATALES**POLIZA NUEVA**

TOMADOR (CONTRATISTA) : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		C.C. o NIT : 860066942-7	
DIRECCIÓN COMERCIAL : AV 68 N° 49A-47		TELÉFONO : 4280666	
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO (ENTIDAD CONTRATANTE) : DISTRITO CAPITAL		C.C. o NIT : 899999061-9	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN : BOGOTA - JUNIO 07, 2016		DIRECCIÓN CHUBB: Av. Calle 26 # 59 - 51 Torre 3 Piso 7	
VIGENCIA DEL SEGURO		DESDE JUNIO 02, 2016 HORA 00:00	HASTA MAYO 02, 2020 HORA 24:00
VALOR PRIMA	IMPUESTO A LAS VENTAS	VALOR TOTAL	TASA DE CAMBIO
\$ 230,922.48	\$ 36,947.60	\$ 267,870.08	FECHA LIMITE DE PAGO
			JULIO 07, 2016

PRODUCTOR(ES) DE SEGUROS

Clave	Nombre	% Partic.
87272	WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	100.0

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	Vencimiento Amparos	
			FECHA DESDE (D/M/A)	FECHA HASTA (D/M/A)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 32,671,800.00	\$ 83,460.78	JUNIO 02, 2016	NOVIEMBRE 02, 2017
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 32,671,800.00	\$ 83,460.78	JUNIO 02, 2016	NOVIEMBRE 02, 2017
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 10,890,600.00	\$ 64,000.92	JUNIO 02, 2016	MAYO 02, 2020

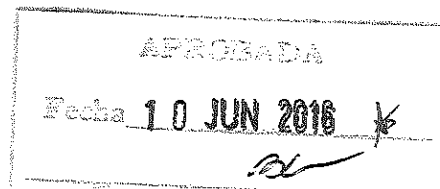
OBJETO DE LA GARANTIA

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO:

BOGOTA D,C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA ✓

CONTRATO NUMERO 160124-0-2016. ✓

PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIOS COMO SALONES, AUDITORIOS Y ESPACIOS ABIERTOS, APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE REQUIERA EL CONCEJO DE BOGOTA D.C DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SDH-SAMC-01-2016 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. ✓



TRANSCURRIDOS 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO POR PARTE DEL TOMADOR, SIN QUE ESTE HUBIESE HECHO OBSERVACION ALGUNA SOBRE SU CONTENIDO A CHUBB DE COLOMBIA, SE ENTENDERA QUE EL MISMO FUE ACEPTADO TOTALMENTE.

ES OBLIGACION DEL TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO ACTUALIZAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO SU INFORMACION EN LOS FORMULARIOS SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA, PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON EL OFRECIMIENTO O PRESTACION DE NUESTROS PRODUCTOS O SERVICIOS O SOBRE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, USTED PODRA COMUNICARLA AL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO DE CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. AL CORREO ELECTRONICO CARLOS.CIFUENTES@GARCIAFUENTESABOGADOS.NET, O DIRIGIRLA A LA CALLE 56 NO. 3A - 30 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, TELÉFONOS 3470943 - 3470945, FAX 2488066. PARA MAYOR INFORMACION ACERCA DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.CHUBB.COM.CO

C.C. TOMADOR
D.E.

CHUBB DE COLOMBIA Compañía de Seguros S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 402

CLIENTE

Página 1 de 1



FACTURA DE VENTA

CHUBB DE COLOMBIA



PÓLIZA No.	CERTIFICADO
43321235	1

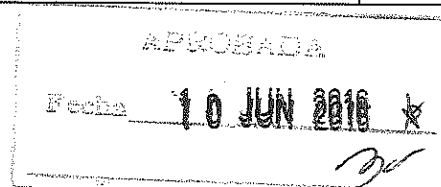
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
 NIT. 860.034.520-5
 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 REGISTRO SUPERFINANCIERA 13-11-2012-1321-NT-P-06-140 RCEC

MODIFICACION

TOMADOR : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	C.C. o NIT : 860066942-7
ASEGURADO : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR Y/O DISTRITO CAPITAL	C.C. o NIT : 860066942-7
BENEFICIARIO : DISTRITO CAPITAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	C.C. o NIT : 899999061-9
DIRECCIÓN COMERCIAL : AV 68 N° 49A-47	TELÉFONO : 4280666
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN : BOGOTA - JUNIO 09, 2016	DIRECCIÓN CHUBB: Av. Calle 26 # 59 - 51 Torre 3 Piso 7
VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE JUNIO 02, 2016 HORA 00:00 HASTA MAYO 02, 2017 HORA 00:00

VALOR PRIMA	IMPUESTO A LAS VENTAS	VALOR TOTAL	TASA DE CAMBIO	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		JULIO 09, 2016

PRODUCTOR(ES) DE SEGUROS		
Clave	Nombre	% Partic.
87272	WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	100.00



Observaciones para toda la póliza

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, SE HACE CONSTAR QUE:

DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

ASEGURADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR/ BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.
 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS /BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

VIGENCIA: DESDE JUNIO 02, 2016 HASTA MAYO 02, 2017


AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE AGREGADO ANUAL
BASICO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 137,891,000.00	\$ 137,891,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 13,789,100.00	\$ 27,578,200.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 13,789,100.00	\$ 27,578,200.00

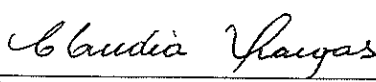
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO, Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.(art. 1068 del Código de Comercio). LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LA PRIMA DEL PRESENTE DOCUMENTO LO HARA EL TOMADOR A MAS TARDAR EN: JULIO 09 DE 2016. NO OBTANTE, DE SER NECESARIO, EL TOMADOR Y CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. PODRAN REALIZAR UN CONVENIO ADICIONAL PARA EL PAGO DE LA PRIMA, QUE MODIFIQUE EL PLAZO AQUI MENCIONADO, EL CUAL DEBE CONSTAR POR ESCRITO EN LA PRESENTE POLIZA.

TRANSCURRIDOS 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO POR PARTE DEL TOMADOR, SIN QUE ESTE HUBIESE HECHO OBSERVACION ALGUNA SOBRE SU CONTENIDO A CHUBB DE COLOMBIA, SE ENTENDERA QUE EL MISMO FUE ACEPTADO TOTALMENTE.

ES OBLIGACION DEL TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO ACTUALIZAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO SU INFORMACION EN LOS FORMULARIOS SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA, PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON EL OFRECIMIENTO O PRESTACION DE NUESTROS PRODUCTOS O SERVICIOS O SOBRE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, USTED PODRA COMUNICARLA AL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO DE CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., AL CORREO ELECTRONICO CARLOS.CIFUENTES@GARCIAFUENTESABOGADOS.NET, O DIRIGIRLA A LA CALLE 56 NO. 3A - 30 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, TELÉFONOS 3470943 - 3470945, FAX 2488066. PARA MAYOR INFORMACION ACERCA DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.CHUBB.COM.CO


 C.C. TOMADOR DE


 CHUBB DE COLOMBIA Compañía de Seguros S.A.
 FIRMA AUTORIZADA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMEN COMUN
 ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 402
 CLIENTE
 Página 1 de 2



TOMADOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	PÓLIZA No. 43321235
ASEGURADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR Y/O DISTRITO CAPITAL	CERTIFICADO No. 1



RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 13,789,100.00	\$ 27,578,200.00
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$ 13,789,100.00	\$ 27,578,200.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$ 13,789,100.00	\$ 27,578,200.00
GASTOS MEDICOS DE CARÁCTER HUMANITARIO	\$ 12,000,000.00	\$ 20,000,000.00

LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y/O EXCEPCIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:

ASEGURADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR/ BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS /BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y/O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 160124-0-2016., CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIOS COMO SALONES, AUDITORIOS Y ESPACIOS ABIERTOS, APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE REQUIERA EL CONCEJO DE BOGOTA D.C DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SDH-SAMC-01-2016 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

- PÓLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 43321233
- SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA DAÑO EMERGENTE / LUCRO CESANTE (DAÑO PATRIMONIAL) INCLUIDOS EN AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO) EVENTO \$ 13.789.100 VIGENCIA \$ 27.578.200

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES: DAÑO MORAL Y FISIOLÓGICO EVENTO \$ 13.789.100 VIGENCIA \$ 27.578.200

SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS EVENTO \$ 13.789.100 VIGENCIA \$ 27.578.200

RESTAURANTES, CASINOS, CAMPOS DEPORTIVOS Y CAFETERIA: EVENTO \$ 13.789.100, VIGENCIA \$ 27.578.200

LA COBERTURA DE PROTECCION DE BIENES SE ENCUENTRA AMPARADA BAJO RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL ASI:

PROTECCION A BIENES, EVENTO \$ 27.578.200, VIGENCIA \$ 41.367.300.

GASTOS MEDICOS \$ 3.000.000 POR PERSONA \$ 12.000.000 EVENTO \$ 20.000.000 POR VIGENCIA

NOTAS:

- LA POLIZA SE REVOCARA A 60 DIAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD.
- AMPLIACION DE SINIESTRO A 30 DIAS.
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL Y CAMBIO DE CONDICIONES DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA.
- NO CANCELACIÓN O REVOCACIÓN POR NO PAGO DE PRIMA

NOTA : LOS DAÑOS MORALES Y FISIOLÓGICOS CAUSADOR POR UN DAÑO FÍSICO/O MATERIAL ESTAN CUBIERTOS SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN DEMERITO PATRIMONIAL PARA EL ASEGURADO, DICTAMINADOS POR UN JUEZ O POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES. EN AMBAS INSTANCIAS DEBE ESTAR INVOLUCRADA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ✓
No. 77

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-11-00-0000-00	Promoción Institucional	108,906,000.00 ✓
Total:		108,906,000.00

CDP No. 27

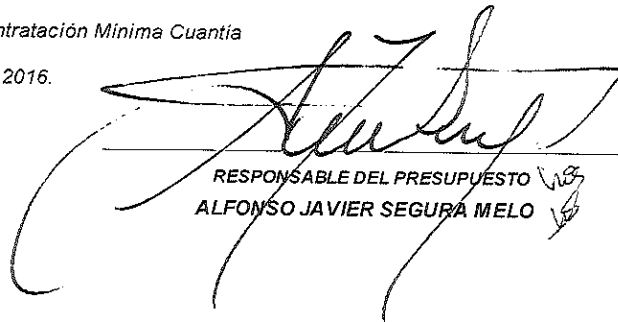
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 160124 ✓

OBJETO: Prestar el servicio de alquiler de escenarios como salones, auditorios y espacios abiertos, apoyo logístico y servicio de catering para el desarrollo de eventos que requieran la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá. [227] ✓

BENEFICIARIO : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR identificado con NIT 860066942-7 ✓

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 07 de junio del 2016.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO ✓
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO ✓

